



OFICIO N° 111832  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.46°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre los ataques con lanzamiento de piedras y/o accidentes graves, que se han verificado en el "paso nivel General Velásquez/Toma Cerrillos" durante los últimos cuatro años, refiriéndose especialmente al caso ocurrido el 11 de junio de 2025, así como a la eventual existencia de una denuncia, investigación activa o procedimiento penal en curso al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5A185AE5CE302BA



## OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO  
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.  
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de diputada de la República, representante del Distrito 14, para manifestar mi profunda preocupación por el ataque ocurrido el pasado **11 de junio de 2025**, cuando sujetos no identificados lanzaron piedras desde el paso nivel (Toma Cerrillos / General Velásquez) hacia un bus municipal de Talagante, que circulaba por la Autopista del Sol; vehículo que pertenece a una de las comunas del distrito que represento. Este violento acto provocó la rotura del vidrio frontal y causó lesiones en el rostro de un joven universitario que viajaba como pasajero, poniendo en evidente riesgo la vida e integridad de usuarios del transporte público.

Adicionalmente, es necesario recordar que este no es un caso aislado. En octubre de 2024, se registró un ataque similar a la altura del paso elevado General Velásquez, Toma Cerrillos, cuando una piedra de considerable tamaño impactó el parabrisas de un vehículo familiar, generando lesiones y pánico entre los ocupantes. Sumado a lo anterior, en enero de 2024, un ciclista perdió la vida tras ser atropellado violentamente en un paso superior de Cerrillos, y en mayo de 2024, un camión colisionó contra la estructura de un paso en la misma comuna. Estos hechos reflejan un patrón de peligrosidad vial sostenida en esa intersección.

El violento ataque ocurrido el 11 de junio, ya relatado, constituye un grave peligro para la vida de usuarios del transporte público, exacerbando la sensación de impunidad y muestra una preocupante brecha en la seguridad vial y protección ciudadana.

En virtud de lo anterior, y conforme a los artículos 9º de la Ley N.º 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito que se oficie al General director de Carabineros, Don Marcelo Araya Zapata, para que informe lo siguiente:

1. ¿A qué hora y con cuántos efectivos acudió Carabineros al lugar tras el ataque del 11 de Junio de 2025?
2. ¿Qué medidas de seguridad se implementaron inmediatamente?, en la afirmativa, señalar si se realizó ¿búsqueda de agresores, control de tránsito o cierre preventivo del paso?
3. ¿Existencia de denuncia, investigación activa o procedimiento penal en curso contra los responsables, y qué avances se han registrado?
4. ¿Qué coordinación se ha establecido con otras autoridades (municipalidad o concesionaria) para mejorar la seguridad en el paso elevado Toma Cerrillos?
5. ¿Qué propuestas operativas y de patrullaje preventivo se implementarán para evitar ataques similares en carreteras y autopistas nacionales?



Este paso nivel es un espacio vital para la seguridad y movilidad de miles de personas en tránsito, incluyendo escolares, universitarios, trabajadores y familias. Por ello, insto a que se asuman con urgencia todas las medidas necesarias para evitar tragedias mayores.

Agradeciendo atentamente su pronta y detallada respuesta, saluda respetuosamente

**Marisela Santibáñez**  
**Diputada de la República**  
**Distrito 14**



VALPARAÍSO, JULIO 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

